

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

ESTADO No. 049, LEY 1437 DE 2011

Autos dictados por esta Corporación y que se notifican por anotación en el presente estado a las partes
Que no lo han sido personalmente:

RADICACION	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	FECHA AUTO	TIPO DE AUTO	folio	MAGISTRADO PONENTE
20-001-23-33-000-2022-00120-00	ACCIÓN POPULAR	FRAYD SEGURA ROMERO	MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y OTROS	SEÑÁLESE EL DÍA TRES (3) DE AGOSTO DE 2022, A LAS TRES DE LA TARDE (3:00 P.M), PARA LLEVAR A CABO LA AUDIENCIA DE PACTO DE CUMPLIMIENTO DE ACUERDO CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 27 DE LA LEY 472 DE 1998, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS.	30-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-33-33-007-2022-00054-01 <u>EXPEDIENTE DIGITAL</u>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MOISÉS DAVID ALARIO ECHEVERRÍA	NACIÓN – RAMA JUDICIAL- DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	RESOLVIÓ ACEPTAR EL IMPEDIMENTO DE LA TOTALIDAD DE LOS JUECES ADMINISTRATIVOS DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR Y, EN CONSECUENCIA, SE LES DECLARA SEPARADOS DEL CONOCIMIENTO DEL PRESENTE ASUNTO. REMITIR EL PROCESO AL JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR PARA QUE SE ASUMA SU CONOCIMIENTO DE LA CONTROVERSA Y SEA DEFINIDA MEDIANTE SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA.	30-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-23-33-000-2021-00391-00 <u>EXPEDIENTE DIGITAL</u>	ACCIÓN POPULAR	FRAYD SEGURA ROMERO	MUNICIPIO DE AGUACHICA Y OTROS	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY 472 DE 1998, SE DARÁ APERTURA AL PERIODO PROBATORIO EN ESTE ASUNTO, EL CUAL SE EXTENDERÁ POR EL TÉRMINO DE 20 DÍAS. Y OTROS.	30-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO.

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

20-001-23-33-000-2021-00312-00 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CÁNDIDA LUCÍA PLATA ROMERO	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	SE ORDENA CORRER TRASLADO A LAS PARTES PARA ALEGAR EN CONCLUSIÓN POR ESCRITO POR <u>EL TERMINO DE DIEZ (10) DÍAS, LAPSO EN EL CUAL EL SR. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO PODRÁ CONCEPTUAR, SI ASÍ LO ESTIMA PERTINENTE.</u>	30-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL	Dra. DORIS PINZÓN AMADO.
20-001-23-33-000-2021-00264-00 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSÉ FRANCISCO SAUMET SUÁREZ	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	SEÑÁLESE EL MIÉRCOLES DIEZ (10) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), A LAS TRES DE LA TARDE (3:00 P.M.), PARA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA INICIAL, LA CUAL SE LLEVARÁ A CABO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA LIFESIZE. LO ANTERIOR, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 180 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO (CPACA)	30-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL	Dra. DORIS PINZÓN AMADO.
20-001-23-33-000-2021-00206-00 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ROSALVINA ALVIS BARRANCO	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	RESOLVIÓ ADMITIR LA REFORMA A LA DEMANDA PRESENTADA DE MANERA OPORTUNA POR LA PARTE ACTORA. Y OTROS.	30-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL	Dra. DORIS PINZÓN AMADO.
20-001-33-33-001-2021-00055-01 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DAINNE ENRIQUE OÑATE DE ÁVILA	NACIÓN – RAMA JUDICIAL - DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	MANIFIESTO QUE ME ENCUENTRO IMPEDIDA PARA CONOCER EL PRESENTE ASUNTO, DE CONFORMIDAD CON LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PRESENTE DECISIÓN. EN CONSECUENCIA, POR INTERMEDIO DE LA SECRETARÍA DE ESTA CORPORACIÓN, REMÍTASE EL PROCESO AL DESPACHO DE LA DOCTORA MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO PARA LOS EFECTOS INDICADOS EN EL NUMERAL 3º DEL ARTÍCULO 131 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.	30-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL	Dra. DORIS PINZÓN AMADO.

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

20-001-23-33-000-2020-00574-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL (UGPP)	SEÑÁLESE EL MIÉRCOLES DIECISIETE (17) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), A LAS TRES DE LA TARDE (3:00 P.M.), PARA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA INICIAL, LA CUAL SE LLEVARÁ A CABO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA LIFESIZE. LO ANTERIOR, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 180 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO (CPACA)	30-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO.
20-001-33-33-002-2020-00124-01 EXPEDIENTE DIGITAL	EJECUTIVO	LUÍS CAMILO PACHECO MAESTRE	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	RESOLVIÓ REVOCAR EL AUTO PROFERIDO EL 19 DE AGOSTO DE 2020 POR EL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, A TRAVÉS DEL CUAL SE ABSTUVO DE LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO EN LA DEMANDA DE LA REFERENCIA. Y OTROS.	30-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO.
20-001-33-33-005-2020-00054-01 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARÍA DEL PILAR PAVAJEAU OSPINO	NACIÓN – RAMA JUDICIAL - DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	MANIFIESTO QUE ME ENCUENTRO IMPEDIDA PARA CONOCER EL PRESENTE ASUNTO, DE CONFORMIDAD CON LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PRESENTE DECISIÓN. EN CONSECUENCIA, POR INTERMEDIO DE LA SECRETARÍA DE ESTA CORPORACIÓN, REMÍTASE EL PROCESO A LA SECCIÓN SEGUNDA DEL H. CONSEJO DE ESTADO, PARA QUE RESUELVA LOS IMPEDIMENTOS MANIFESTADOS POR LOS MAGISTRADOS DE ESTE TRIBUNAL, QUE INTEGRAN ESTA CORPORACIÓN	30-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO.
20-001-33-33-008-2019-00414-02 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FANNY ESPERANZA PADILLA PADILLA	NACIÓN – RAMA JUDICIAL - DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	MANIFIESTO QUE ME ENCUENTRO IMPEDIDA PARA CONOCER EL PRESENTE ASUNTO, DE CONFORMIDAD CON LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PRESENTE DECISIÓN. EN	30-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO.

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

				CONSECUENCIA, POR INTERMEDIO DE LA SECRETARÍA DE ESTA CORPORACIÓN, REMÍTASE EL PROCESO AL DESPACHO DE LA DOCTORA MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO PARA LOS EFECTOS INDICADOS EN EL NUMERAL 3º DEL ARTÍCULO 131 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.				
20-001-33-33-005-2019-00204-02 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARTHA BEATRÍZ DE LA HOZ PADILLA	NACIÓN – RAMA JUDICIAL - DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	MANIFIESTO QUE ME ENCUENTRO IMPEDIDA PARA CONOCER EL PRESENTE ASUNTO, DE CONFORMIDAD CON LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PRESENTE DECISIÓN. EN CONSECUENCIA, POR INTERMEDIO DE LA SECRETARÍA DE ESTA CORPORACIÓN, REMÍTASE EL PROCESO AL DESPACHO DE LA DOCTORA MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO PARA LOS EFECTOS INDICADOS EN EL NUMERAL 3º DEL ARTÍCULO 131 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.	30-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO.
20-001-33-33-006-2019-00200-02 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EFRAIN JOSÉ FUENTES MUNIVE	NACIÓN – RAMA JUDICIAL - DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	MANIFIESTO QUE ME ENCUENTRO IMPEDIDA PARA CONOCER EL PRESENTE ASUNTO, DE CONFORMIDAD CON LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PRESENTE DECISIÓN. EN CONSECUENCIA, POR INTERMEDIO DE LA SECRETARÍA DE ESTA CORPORACIÓN, REMÍTASE EL PROCESO AL DESPACHO DE LA DOCTORA MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO PARA LOS EFECTOS INDICADOS EN EL NUMERAL 3º DEL ARTÍCULO 131 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.	30-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO.

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

20-001-33-33-005-2019-00189-02 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LORENA YISETH VELÁSQUEZ ECHAVEZ	NACIÓN – RAMA JUDICIAL - DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	MANIFIESTO QUE ME ENCUENTRO IMPEDIDA PARA CONOCER EL PRESENTE ASUNTO, DE CONFORMIDAD CON LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PRESENTE DECISIÓN. EN CONSECUENCIA, POR INTERMEDIO DE LA SECRETARÍA DE ESTA CORPORACIÓN, REMÍTASE EL PROCESO AL DESPACHO DE LA DOCTORA MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO PARA LOS EFECTOS INDICADOS EN EL NUMERAL 3º DEL ARTÍCULO 131 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.	30-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO.
20-001-23-33-000-2019-00186-00	REPETICIÓN	FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A	EMILIO VENCE ZABALETA	SE REALIZA REQUERIMIENTO A LA PARTE ACCIONADA.	30-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO.
20-001-33-33-005-2019-00008-02	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SELENYS FLORIÁN PEDROZO	NACIÓN – RAMA JUDICIAL - DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	MANIFIESTO QUE ME ENCUENTRO IMPEDIDA PARA CONOCER EL PRESENTE ASUNTO, DE CONFORMIDAD CON LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PRESENTE DECISIÓN. EN CONSECUENCIA, POR INTERMEDIO DE LA SECRETARÍA DE ESTA CORPORACIÓN, REMÍTASE EL PROCESO AL DESPACHO DE LA DOCTORA MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO PARA LOS EFECTOS INDICADOS EN EL NUMERAL 3º DEL ARTÍCULO 131 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.	30-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO.
20-001-33-33-001-2018-00468-02 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HELÍ MARÍA CASADIEGO GARCÍA	NACIÓN – FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	MANIFIESTO QUE ME ENCUENTRO IMPEDIDA PARA CONOCER EL PRESENTE ASUNTO, DE CONFORMIDAD CON LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PRESENTE DECISIÓN. EN CONSECUENCIA, POR INTERMEDIO DE LA SECRETARÍA DE ESTA CORPORACIÓN, REMÍTASE EL PROCESO	30-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO.

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

				A LA SECCIÓN SEGUNDA DEL H. CONSEJO DE ESTADO, PARA QUE RESUELVA LOS IMPEDIMENTOS MANIFESTADOS POR LOS MAGISTRADOS DE ESTE TRIBUNAL, QUE INTEGRAN ESTA CORPORACIÓN.				
20-001-33-33-008-2018-00362-01 <u>EXPEDIENTE DIGITAL</u>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ÁNGELA DIANA FUMINAYA DAZA	NACIÓN – RAMA JUDICIAL - DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	MANIFIESTO QUE ME ENCUENTRO IMPEDIDA PARA CONOCER EL PRESENTE ASUNTO, DE CONFORMIDAD CON LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PRESENTE DECISIÓN. EN CONSECUENCIA, POR INTERMEDIO DE LA SECRETARÍA DE ESTA CORPORACIÓN, REMÍTASE EL PROCESO AL DESPACHO DE LA DOCTORA MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO PARA LOS EFECTOS INDICADOS EN EL NUMERAL 3º DEL ARTÍCULO 131 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.	30-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO.
20-001-23-33-004-2018-00198-00 <u>EXPEDIENTE DIGITAL</u>	EJECUTIVO	ALFREDO VIDES PABA	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO (FOMAG)	SE REALIZA REQUERIMIENTO AL SR. CONTADOR LIQUIDADOR DE ESTA CORPORACIÓN.	30-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO.
20-001-33-33-006-2018-00190-03 <u>EXPEDIENTE DIGITAL</u>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EDGAR ENRIQUE ARIAS MEDINA	NACIÓN – FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	MANIFIESTO QUE ME ENCUENTRO IMPEDIDA PARA CONOCER EL PRESENTE ASUNTO, DE CONFORMIDAD CON LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PRESENTE DECISIÓN. EN CONSECUENCIA, POR INTERMEDIO DE LA SECRETARÍA DE ESTA CORPORACIÓN, REMÍTASE EL PROCESO AL DESPACHO DE LA DOCTORA MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO PARA LOS EFECTOS INDICADOS EN EL NUMERAL 3º DEL ARTÍCULO 131 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.	30-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO.

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

20-001-33-33-001-2017-00571-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANTONIO JOSÉ CHICA BADEL	NACIÓN – RAMA JUDICIAL – DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	DE CONFORMIDAD CON LO ORDENADO Y LO DISPUESTO POR EL NUMERAL 5º DEL ARTÍCULO 131 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, <u>SEÑÁLESE EL DÍA VEINTICINCO (25) DE JULIO DE 2022 A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.), PARA LLEVAR A CABO EL SORTEO DE LOS CONJUECES QUE INTEGRARÁN LA SALA DE DECISIÓN EN ESTE PROCESO EN REEMPLAZO DE LOS MAGISTRADOS DE ESTE TRIBUNAL, CUYO IMPEDIMENTO FUE ACEPTADO.</u>	30-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO.
20-001-33-33-001-2017-00417-01	REPARACIÓN DIRECTA	MIGUEL DAVID FERNANDEZ SEGUANES Y OTROS	NACIÓN – RAMA JUDICIAL - FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR EL APODERADO JUDICIAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 6 DE OCTUBRE DE 2021, PROFERIDA POR EL JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, EN CONSECUENCIA, NOTIFÍQUESE LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DELEGADO ANTE ESTE DESPACHO Y POR ESTADO A LAS DEMÁS PARTES.	30-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO.
20-001-33-33-003-2017-00187-01 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARMEN JULIA IBÁÑEZ TRESPALACIOS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES (COLPENSIONES)	AUTO ACCEDE A LA SUSTITUCIÓN DE PODER REMITIDA POR EL APODERADO DE COLPENSIONES, EN FAVOR DEL DOCTOR JESÚS DAVID BARRANCO LOPERENA, PARA QUE EJERZA LA REPRESENTACIÓN DE DICHA ENTIDAD EN EL PROCESO DE LA REFERENCIA.	30-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO.

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

20-001-33-33-006-2016-00209-01 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DAMARIS LANZIANO LÉMUS	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL (UGPP)	AUTO RESUELVE SOLICITUD DE IMPULSO PROCESAL.	30-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO.
20-001-33-33-004-2015-00369-01 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	UNIDAD DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL (UGPP)	MERCEDES GÓMEZ EPIAYÚ	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR EL APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE ACTORA, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2021, PROFERIDA POR EL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR. EN CONSECUENCIA, NOTIFÍQUESE LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DELEGADO ANTE ESTE DESPACHO Y POR ESTADO A LAS DEMÁS PARTES.	30-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL.		Dra. DORIS PINZÓN AMADO.
20-001-33-33-002-2014-00157-04 EXPEDIENTE DIGITAL	EJECUTIVO	IZOLINA ARIZA ROMERO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES (COLPENSIONES)	RESOLVIÓ CONFIRMAR LA ORDEN DE EMBARGO EMITIDA EN EL AUTO APELADO, ESTO ES, EL PROFERIDO POR EL JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR, DE FECHA 8 DE NOVIEMBRE DE 2021.	30-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO.
20-001-33-33-002-2014-00157-04 EXPEDIENTE DIGITAL	EJECUTIVO	IZOLINA ARIZA ROMERO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES (COLPENSIONES)	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR LA ENTIDAD EJECUTADA, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 24 DE ENERO DE 2022, PROFERIDA POR EL JUZGADO SÉPTIMO	30-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO.

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

				ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR.				
20-001-23-33-000-2022-00177-00 EXPEDIENTE DIGITAL	ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO	ENRRI EDUARDO ECHEVERRI LACUTURE	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y AFINIA S.A. E.S.P.	RESOLVIÓ RECHAZAR LA DEMANDA.	30-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO.
20-001-23-33-000-2022-00124-00	ACCIÓN DE TUTELA	AURA ELENA GALVIS DE ACOSTA	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y OTROS	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO ORDENADO EN PROVIDENCIA DEL 15 DE JUNIO DE 2022, PROFERIDA POR LA SECCIÓN TERCERA, SUBSECCIÓN B DEL CONSEJO DE ESTADO.	30-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO
20-001-23-33-000-2022-00086-00	ACCIÓN DE TUTELA	E.S.E HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA	JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DE VALLEDUPAR	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO ORDENADO EN PROVIDENCIA DEL 27 DE MAYO DE 2022, PROFERIDA POR LA SECCIÓN TERCERA, SUBSECCIÓN B DEL CONSEJO DE ESTADO.	30-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO
20-001-33-33-006-2019-00346-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SILVIA MARIA ALVEAR VALERA	NACIÓN – RAMA JUDICIAL - DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL	LA SUSCRITA MAGISTRADA, DE IGUAL FORMA QUE SUS COMPAÑEROS DE MAGISTRATURA, MANIFIESTA SU IMPEDIMENTO PARA CONOCER DEL ASUNTO EN REFERENCIA, POR ENCONTRARSE INCURSA EN LA CAUSAL 1° DEL ARTÍCULO 141 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, COMO EL IMPEDIMENTO COMPRENDE A TODO EL TRIBUNAL, SE ENVÍA EL EXPEDIENTE A LA SECCIÓN SEGUNDA DEL CONSEJO DE ESTADO PARA QUE DECIDA DE PLANO LOS IMPEDIMENTOS MANIFESTADOS, DE CONFORMIDAD CON LO PRECEPTUADO EN EL NUMERAL 5 DEL ARTÍCULO 131 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.	30-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO
20-001-33-33-006-2018-00262-02	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JAIME TORTELLO DITTA	NACIÓN – RAMA JUDICIAL - DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL	LA SUSCRITA MAGISTRADA, DE IGUAL FORMA QUE SUS COMPAÑEROS DE MAGISTRATURA, MANIFIESTA SU IMPEDIMENTO PARA CONOCER DEL	30-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

				ASUNTO EN REFERENCIA, POR ENCONTRARSE INCURSA EN LA CAUSAL 1° DEL ARTÍCULO 141 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, COMO EL IMPEDIMENTO COMPRENDE A TODO EL TRIBUNAL, REMÍTASE EL EXPEDIENTE A LA SECCIÓN SEGUNDA DEL CONSEJO DE ESTADO PARA QUE DECIDA DE PLANO LOS IMPEDIMENTOS MANIFESTADOS, DE CONFORMIDAD CON LO PRECEPTUADO EN EL NUMERAL 5 DEL ARTÍCULO 131 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.				
20-001-33-33-001-2019-00256-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANÍBAL ROYERO SINNING	NACIÓN – RAMA JUDICIAL - DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL	LA SUSCRITA MAGISTRADA, DE IGUAL FORMA QUE SUS COMPAÑEROS DE MAGISTRATURA, MANIFIESTA SU IMPEDIMENTO PARA CONOCER DEL ASUNTO EN REFERENCIA, POR ENCONTRARSE INCURSA EN LA CAUSAL 1° DEL ARTÍCULO 141 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, COMO EL IMPEDIMENTO COMPRENDE A TODO EL TRIBUNAL, REMÍTASE EL EXPEDIENTE A LA SECCIÓN SEGUNDA DEL CONSEJO DE ESTADO PARA QUE DECIDA DE PLANO LOS IMPEDIMENTOS MANIFESTADOS, DE CONFORMIDAD CON LO PRECEPTUADO EN EL NUMERAL 5 DEL ARTÍCULO 131 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.	30-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO
20-001-23-33-001-2017-00292-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EDUARD RAFAEL PACHECO SOLANO	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION-FOMAG Y OTROS	RESOLVIÓ TERMINAR EL PROCESO DE LA REFERENCIA POR DESISTIMIENTO TOTAL DE LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA. Y OTRAS.	30-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO
20-001-23-31-001-2018-00192-00	EJECUTIVO	ORINSON ENRIQUE TORRES SIMANCA	FISCLIA GENERAL DE LA NACIÓN	SEÑÁLESE COMO NUEVA FECHA Y HORA EL DÍA 2 DE AGOSTO DE 2022, A LAS 10:30 A.M. PARA LLEVAR A CABO LA	30-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

				AUDIENCIA INICIAL DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 372 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO.				
20-001-23-33-000-2020-00546-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DIANA RILORY AMAYA ALSINA	NACIÓN – PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN	SEÑÁLESE EL DÍA 23 DE AGOSTO DE 2022, A LAS 10:30 A.M., A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL QUE PARA EL EFECTO SE ESTIME PERTINENTE, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE PRUEBAS QUE TRATA EL ARTÍCULO 181 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.	30-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO
20-001-23-33-000-2019-00326-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALVARO TERNERA ARAUJO	E.S.E HOSPITAL AGUSTIN CODAZZI	SEÑÁLESE COMO FECHA Y HORA PARA LA REPROGRAMACIÓN DE LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE PRUEBAS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 181 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, EL DÍA 12 DE JULIO DE 2022, A LAS 10:00 A.M., A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL QUE PARA EL EFECTO SE ESTIME PERTINENTE.	30-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO
20-001-23-33-003-2013-00272-00	REPETICIÓN	NACIÓN – POLICIA NACIONAL	JOSÉ TOBIÁS DE LA ROSA MERIÑO	OBEDEZCASE Y CÚMPLASE LO ORDENADO EN PROVIDENCIA DEL 02 DE MARZO DE 2022, PROFERIDA POR LA SECCIÓN TERCERA DEL CONSEJO DE ESTADO.	30-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO
20-001-23-33-000- 2022-00123-00 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	OCTAVIO FIDEL LIÑÁN MOLINA	ICA	POR REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES, SE ADMITE LA DEMANDA DE LA REFERENCIA, SE ORDENA: NOTIFICAR PERSONALMENTE A LA PARTE DEMANDADA Y A EL MINISTERIO PÚBLICO, Y A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO, AL DEMANDANTE POR ESTADO. Y OTROS.	30-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA.
20-001-23-33-000- 2021-00048-00 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	LISBETH LORENA GAITÁN MATEUS	PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	RESOLVIÓ DECLARAR LA VIABILIDAD DE DICTAR SENTENCIA ANTICIPADA EN EL	30-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA.

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
 SECRETARÍA

	DEL DERECHO			PRESENTE ASUNTO, POR CONFIGURARSE LA CAUSAL CONTEMPLADA EN EL NUMERAL 1 LITERAL C) DEL ARTÍCULO 182A DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - CPACA, ADICIONADO POR EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY 2080 DE 2021. Y OTROS.				
20-001-33-33-001- 2020-00263-01 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD	RODRIGO ALBERTO HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ	MUNICIPIO DE LA PAZ – SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE MUNICIPAL	CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY 2080 DE 2021, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDADA, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2021, PROFERIDA POR EL JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR. EN CONSECUENCIA, NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE ESTE AUTO AL SEÑOR AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ANTE ESTE DESPACHO, Y POR ESTADO A LAS OTRAS PARTES.	30-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA.
20-001-33-33-008- 2020-00220-01 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	OMAIRA ALVARADO BAUTISTA	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG	CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY 2080 DE 2021, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2022, PROFERIDA POR EL JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO	30-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA.

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
 E- mails: sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
 Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

				JUDICIAL DE VALLEDUPAR. EN CONSECUENCIA, NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE ESTE AUTO AL SEÑOR AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ANTE ESTE DESPACHO, Y POR ESTADO A LAS OTRAS PARTES.				
20-001-33-33-001- 2020-00114-01 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NELLY DEL ROSARIO QUINTERO RODRÍGUEZ	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG	CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY 2080 DE 2021, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO POR LA APODERADA DE LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 1º DE DICIEMBRE DE 2021, PROFERIDA POR EL JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR. EN CONSECUENCIA, NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE ESTE AUTO AL SEÑOR AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ANTE ESTE DESPACHO, Y POR ESTADO A LAS OTRAS PARTES.	30-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA.
20-001-33-33-001- 2020-00012-01 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELVIA DOLORES ZAPATA BELEÑO	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG	CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY 2080 DE 2021, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE DE 2021, PROFERIDA POR EL JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR. EN CONSECUENCIA, NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE ESTE	30-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA.

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

				AUTO AL SEÑOR AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ANTE ESTE DESPACHO, Y POR ESTADO A LAS OTRAS PARTES.				
20-001-33-33-008-2019-00407-01 <u>EXPEDIENTE DIGITAL</u>	EJECUTIVO	JOEL DARÍO SÁNCHEZ REYES	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – POLICÍA NACIONAL	RESOLVIÓ CONFIRMAR LA DECISIÓN ADOPTADA EN PROVIDENCIA DE FECHA 24 DE FEBRERO DE 2020.	30-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA.
20-001-33-33-008- 2019-00383-01 <u>EXPEDIENTE DIGITAL</u>	REPARACIÓN DIRECTA	ROLANDO URIBE GONZALES DAZA Y OTROS	NACIÓN – RAMA JUDICIAL - FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY 2080 DE 2021, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2021, PROFERIDA POR EL JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, EN CONSECUENCIA, NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE ESTE AUTO AL SEÑOR AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ANTE ESTE DESPACHO, Y POR ESTADO A LAS OTRAS PARTES.	30-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA.
20-001-23-33-000- 2019-00278-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NELVIRA ESCOBAR CARO	UGPP	RESOLVIÓ PRESCINDIR DE REALIZAR LA AUDIENCIA DE PRUEBAS, QUE CONSAGRA EL ARTÍCULO 181 DEL CPACA, DE ACUERDO CON LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS EN ESTA PROVIDENCIA. Y OTROS.	30-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA.
20-001-33-33-001- 2019-00222-01 <u>EXPEDIENTE DIGITAL</u>	REPARACIÓN DIRECTA	GUSTAVO ALONSO BARRIOS TORREJANO Y OTROS	NACIÓN – MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OTROS	CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY 2080 DE 2021, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO POR EL APODERADO DE	30-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA.

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

				LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 2 DE DICIEMBRE DE 2021, PROFERIDA POR EL JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, EN EL PROCESO DE LA REFERENCIA. EN CONSECUENCIA, NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE ESTE AUTO AL SEÑOR AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ANTE ESTE DESPACHO, Y POR ESTADO A LAS OTRAS PARTES.				
20-001-23-39-002- 2017-00459-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELISETH GREGORIA MERINO GARCÍA	MUNICIPIO DE BOSCONIA	SEÑÁLESE EL DÍA 5 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, A LAS 10:00 DE LA MAÑANA, PARA LLEVAR A CABO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA LIFE SIZE, LA CONTINUACIÓN DE LA AUDIENCIA INICIAL DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 180 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - CPACA.	30-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA.
20-001-33-33-001- 2017-00389-02 EXPEDIENTE DIGITAL	REPARACIÓN DIRECTA	MARIANO AMARIS CONSUEGRA Y OTROS	PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	RESOLVIÓ AVOCAR EL CONOCIMIENTO DEL ASUNTO DE LA REFERENCIA.	30-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA.
20-001-23-31-001- 2009-00254-00	EJECUTIVO	DRI	MUNICIPIO DE CHIRIGUANÁ	RESOLVIÓ APROBAR LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO EFECTUADA POR EL CONTADOR LIQUIDADOR DE ESTA CORPORACIÓN. LO ANTERIOR, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 446 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO.	30-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA.

FIJADO HOY PRIMERO (1) JULIO DEL 2022, LAS 8:00 A. M.

DESEFIJADO HOY, PRIMERO (1) JULIO DEL DE 2022, A LAS 6:00P.M

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

